

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD - ID 474.910

Justificación: Teniendo en cuenta la necesidad urgente de dotar a la Vicepresidencia de la República con herramientas e instrumentos adecuados para el mantenimiento, reparación y apoyo logístico en sus dependencias, se procedió a suscribir el contrato con la empresa *19 de Enero S.R.L.*, cuya adjudicación fue publicada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el 12 de noviembre de 2025.

Es importante destacar que *19 de Enero S.R.L.* fue el único oferente que se presentó al llamado, lo que permitió concluir el proceso de adjudicación de manera ágil, sin demoras, y garantizar la adquisición de las herramientas esenciales sin necesidad de más evaluaciones.

La decisión de proceder con la firma anticipada del contrato fue adoptada **bajo exclusiva responsabilidad de la convocante**, dado que el proceso de evaluación y adjudicación ya había sido completamente concluido, sin objeciones ni protestas presentadas ante la DNCP hasta la fecha de la firma.

En consecuencia, la firma anticipada del contrato responde a la necesidad de contar con las herramientas indispensables para el adecuado funcionamiento de la Vicepresidencia, asegurando la protección de los recursos materiales y garantizando la continuidad de los compromisos institucionales sin comprometer las operaciones previstas.

Firma en carácter de **Declaración Jurada** y en representación de la Convocante la **Directora de Contrataciones Públicas**, *Lic. Fabiana Maldonado Varela*, el 19 de noviembre de 2025.


